

Tribunal griego condenó a militares turcos que entraron ilegal al país



La Habana, 21 jul (RHC) Un tribunal griego condenó este jueves a dos meses de cárcel a ocho militares turcos que entraron ilegalmente en el país, tras el fallido golpe de estado en Turquía.

El periódico Hurriyet indica que las autoridades helenas juzgaron a los dos mayores, cuatro capitanes y dos sargentos en la ciudad norteña de Alexandroupolis, donde arribaron en un helicóptero militar el 16 de julio después de enviar una señal de socorro a las autoridades.

De acuerdo con la defensa de los desertores, la policía turca atacó sin explicación el helicóptero en el que se movían los oficiales en el momento de la intentona, por lo cual decidieron huir del caldeado ambiente rumbo a Grecia.

El abogado de cuatro de los reos, Vasiliki Iliia Marinaki, sostiene que sus clientes no conocían el golpe de estado en curso y que, por ende, se limitaron a seguir órdenes de sus superiores inmediatos.

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan Erdogan, reclamó la extradición de los nacionales luego de considerarlos "traidores", mientras que el gobierno de Alexis Tsipras analiza la petición de asilo

político de los mismos.

Por su parte, el embajador turco en la nación griega, Kerim Uras, pidió la rápida entrega de los oficiales, a los que describió como terroristas por su presunta implicación en la asonada del 15 de julio.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/100610-tribunal-griego-condeno-a-militares-turcos-que-entraron-ilegal-al-pais>



Radio Habana Cuba